

Construirán megaplanta tratadora en Atotonilco, Hidalgo

Pagarán defechos limpieza de agua

Iván Sosa y Adriana Alatorre

El Gobierno federal cobrará al DF y al Estado de México por tratar parte de las aguas negras que elimine en una planta que construirá próximamente en Atotonilco, Hidalgo, la cual será la segunda con mayor capacidad en el mundo.

Así lo informó el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege, al presentar la licitación del proyecto, que deberá estar funcionando, en una primera etapa, en noviembre de 2011.

El complejo saneará hasta 35 mil litros por segundo de las aguas negras del Valle de México que son vertidas en 80 mil hectáreas agrícolas de 22 municipios de Hidalgo.

“El 49 por ciento del costo (total) de la planta, 8 mil 45 millones de pesos, será aportado, a fondo perdido, por el Gobierno federal a través del Fondo Nacional de Infraestructura, y el 51 por ciento restante será invertido por el consorcio constructor ganador de la licitación, cuyo fallo se emi-

tirá el 29 de octubre”, dijo Luege.

El dinero que paguen el DF y el Edomex se usará justamente para saldar el 51 por ciento que será aportado por la iniciativa privada. El consorcio ganador de la licitación operará el sistema durante 22 años para recuperar su inversión.

La intención original de la Conagua era que el pago a las empresas que diseñen, construyan y operen la planta tratadora saliera del Fideicomiso Metropolitano 1928, cuyos recursos provienen del dinero que el DF y los municipios mexiquenses pagan por el agua potable recibida del Sistema Cutzamala, pero el Gobierno capitalino se ha negado a firmar los convenios para tal objetivo.

“Sobre la base del principio ‘el que contamina paga’, Conagua establecerá un sistema de pago por aprovechamiento, una figura similar a la

utilizada para cubrir el servicio del Cutzamala. Saldarán el costo del tratamiento por metro cúbico, y eso será lo que entre directamente al pago de la contraprestación del servicio”,

explicó Luege.

La de Atotonilco será la primera planta de tratamiento mediante la cual el Gobierno federal obligará a algunas de las entidades a cumplir con las reformas a la Ley Federal de Derechos en Materia de Aguas que entraron en vigor en enero de 2008 y que fuerzan a los gobiernos estatales a pagar derechos por el tratamiento de aguas en instalaciones federales.

Con la planta de Atotonilco, el GDF aumentará el tratamiento de aguas negras de 8 a 60 por ciento; para lograr la cobertura completa, se pretende construir otras cinco plantas de menor tamaño.

51%

> de la obra será pagado por los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de México.

